Anexo II. Reglamento

El próximo día 26 de abril de 2015 se celebrará en Zaragoza la IV edición de la Carrera Popular El Rincón prueba que se realiza sobre varias distancias no homologadas por la RFEA. El Rincón promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del CA Olimpo y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00. La salida se producirá desde la Avda. de San Sebastián del parque Grande JAL. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	Absoluta 12K	1999 y anteriores	12.000	2 (distinto trazado)	Trofeo 1º-2º-3º
11:30	Absoluta 5K	1999 y anteriores	5.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
12:45	Ben/Ale/Inf/Cad	2000/2006	1.200	1	Trofeo 1º-2º-3º
13:00	Prebenjamín	2008/2010	300	1	Medallas

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar:

- Personalmente en:
- Deportes Zenit (C/ Mª Guerrero, 9)
- Running ZGZ (C/ Ricla, 2)
- Fartelck Sport (C/ Bretón 46)
- Online:
- www.fselrincon.com
- www.zaragozadeporte.com

La recogida de dorsales se realizará en:

- El Rincón & Coffee. Avda. Cesáreo Alierta nº 17

Viernes 24 de 16:00 a 21:00 y Sábado 25 de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la Carrera Popular El Rincón 2015 podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario, en www.fselrincon.com y en www.zaragozadeporte.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en PDM Salduba
- Bolsa del corredor con diversos obsequios según categorías
- Otros